ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.— Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

ABRIL, 26.—Santos Cleto y Marcelino papa y mártir.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA de Mensagerías Orientales

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
[illegible]

Mensagerías Comerciales

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

VAPORES

[illegible]

Sucursales de «El Siglo»

[illegible]

EL SIGLO

Conferencia Literaria

El Domingo tendrá lugar la Conferencia Literaria organizada por la benemérita Comision Filantrópica en beneficio de los pobres atacados de la epidemia. [illegible]

[illegible] sidad entre nosotros; lo que sabemos es que en 1857 y 1868 era la que marchaba á vanguardia en las filas de la beneficencia, siempre firme en el puesto del peligro cuando la epidemia asolaba la ciudad;—lo que sabemos, en fin, es que actualmente merece el concurso de todos los espíritus honrados, porque al asistir á la Conferencia Literaria no se vá á proteger á tal ó cual sociedad determinada, se vá á proteger al pueblo, al pueblo que sufre en la desgracia.

El bien se hace por solo ser el bien, sin mirar cual es la mano que pide la limosna—No tenemos que preguntar ¿quién eres? al que nos llama en nombre de la caridad—Bastanos preguntarle ¿qué habeis hecho, qué haceis, qué es lo que vais á hacer?

Y el pueblo ha contestado de antemano á estas preguntas—«La Sociedad Filantrópica, ha trabajado, trabaja y trabajará por el bien.»—A los ojos de la moral, no se necesita mas título para merecer la consideracion pública.

Entusiasta por todo lo que es noble, generoso, humanitario, *El Siglo* se hace un deber en dar un lugar en sus columnas editoriales al siguiente aviso que le envia la Comision Filantrópica sobre la Conferencia Literaria del Domingo.

AL PÚBLICO

La Comision Filantrópica y de Beneficencia del Gran Oriente del Uruguay, ha organizado una Conferencia Literaria que tendrá lugar el Domingo 27 del corriente á la una de la tarde en la quinta del Sr. D. Agustin de Castro, Paso del Molino, cuyo producto será destinado á aliviar á los menesterosos que sufren de la epidemia reinante. La Comision ruega al público que, en atencion al caritativo objeto de esta conferencia, se sirva concurrir para contribuir con su óbolo al alivio de los desgraciados.

Esta invitacion se hace en esta forma por las dificultades que ofrece el reparto en las presentes circunstancias

El Gran Maestro de la Orden Masónica, *Agustin de Castro*—El Gran Adjunto y Presidente de la Comision Filantrópica, *Luis Lerena*—El Gran Secretario, *Gregorio J. de la Peña*—El Secretario Adjunto de la Comision, *Belisario Conrado*.

El programa será publicado en los diarios y repartido en el lugar de la conferencia.

Precios: entradas para caballeros....$ 1
" " señoras....... 0,50

Nota—Las entradas se venden desde hoy en la calle del Arapey n.º 124 (altos), en la calle del 18 de Julio n.º 201 y el Domingo en la puerta de la misma quinta.

Situacion de España.

Los últimos correos de Europa han traido documentos y correspondencias interesantes de España.

En medio de los obstáculos con que lucha para consolidarse la nueva República, es notable la vitalidad de las instituciones que tienen por base la verdad y el derecho. Las nociones de la justicia se propagan rápidamente en la conciencia; y la habilidad de políticos consumados se estrella á veces en la rectitud de miras y en la firmeza de carácter de los hombres que han consagrado su vida á la República.

Así hemos visto desbaratarse las intrigas de los Gefes que dirigian la mayoría monárquica de la Asamblea Española. Su partido era en la Cámara mucho mas numeroso que el republicano. Sin embargo se han visto precisados á entregar el Poder Ejecutivo á sus adversarios. El demonio de la ambicion agitaba el corazon de los Gefes radicales; y á trueque de no ver el triunfo de un rival de su partido, han preferido quemar sus altares y abrir las puertas del Poder á un Ministerio Republicano.

Los pormenores de esta evolucion política, que no hacemos aquí mas que indicar someramente, se detallan en las correspondencias de Madrid.

Fortuna y grande ha sido para España que el desenlace de la crísis fuera el nombramiento de un Ministerio republicano homogéneo. De otra suerte hubiera corrido sangre en abundancia en Madrid, Barcelona, Málaga y otras capitales. La actitud de los republicanos durante la crísis no deja de ello la menor duda. En Madrid el pueblo rodeaba el palacio de la Asamblea Nacional y amenazaba insurreccionarse si los republicanos salian del poder. En Barcelona las cosas fueron mas lejos. Los centros republicanos exigieron imperiosamente que se proclamase la República Federal, y como consecuencia de ella la autonomía de un Estado compuesto de las cuatro provincias catalanas. Obligaron á la Diputacion de Barcelona á que disolviese el ejército de línea y formase batallones de voluntarios republicanos para combatir la faccion carlista. La agitacion de Barcelona era tan grave que obligó al Sr. Figueras, Gefe del Poder Ejecutivo, á trasladarse á aquella ciudad, donde ha permanecido muchos dias.

Habia mejorado la situacion y regresado á Madrid el Sr. Figueras: pero á las últimas fechas parece que cundia aun la agitacion en Barcelona.

El incremento de las bandas carlistas produce inevitablemente el efecto de exacerbar las pasiones en el partido liberal exaltado.—A un exceso se contesta á veces con otro exceso—Hierve la sangre en los corazones, enciéndense los odios, y de esta suerte cunde el desórden y se daña gravemente la causa que se quiere sostener.

«El Gobierno ha comprendido que la primera necesidad y el primer deber de la República es combatir la faccion carlista—Allí está el símbolo del retroceso y del fanatismo—Esos sacerdotes sacrílegos, que invocando una religion que deshonran con sus maldades, fusilan viajeros indefensos é incendian estaciones de ferro-carriles, son descendientes legítimos de los que en el reinado de la casa de Austria tostaban á los herejes para mayor gloria de Dios.

Hay hombres inteligentes que creen posible que el carlismo triunfe hoy en España.

No lo creemos, no podemos creerlo. No nos ciega la pasion ni el deseo. Es que examinando friamente la situacion de España, nos parece de todo punto imposible que el pueblo español se someta hoy al estúpido yugo del absolutismo fanático. La idea democrática y sobre todo las ideas liberales han cundido en España. No aseguraremos que no sea posible una restauracion alfonsina, aunque á nuestro juicio no seria de larga duracion: pero en ningun caso creemos posible el triunfo de la causa que simboliza don Cárlos. Los años han pasado, y las ideas liberales han hecho su camino.»

El Gobierno Español, fiel á los principios de rectitud política que profesa, ha dirijido su voz al pueblo manifestándole sin ambages en donde está el peligro. Si los españoles aman sus nuevas instituciones, si quieren conservar la noble investidura de *ciudadanos* y no volver á ser *súbditos*, organicen las legiones de la República y corran á los campos de Navarra y Cataluña á ahogar el mónstruo del retroceso y del fanatismo que se alimenta allí con la sangre de víctimas inocentes.

En la seccion del Exterior encontrarán nuestros lectores el manifiesto del Poder Ejecutivo que tomamos de la *Gaceta de Madrid*.

Y á continuacion de ese documento verán otro, que demuestra que los hombres que gobiernan la nueva República son fieles á los santos principios de justicia y de fraternidad.

Hace poco presentaron á la Asamblea el proyecto de abolicion de la pena de muerte.—Hoy promulgan la ley votada ya por la Asamblea para la abolicion de la esclavitud en la isla de Puerto Rico.

Así vá ya recibiendo ejecucion en todo el mundo la causa de la redencion del esclavo, predicada por los filósofos, cantada por los poetas, llevada al terreno de los Tratados internacionales por la Gran Bretaña, victoriosa por la gloriosa guerra de los Estados Unidos, y regada al fin con la sangre fecunda del martirio en la persona del Presidente Lincoln.

Si mañana se estravía la República española, si sucumbe á las asechanzas de sus enemigos, si la pasion y la inexperiencia producen en ella sus naturales frutos, nadie podrá al menos, oscurecer la gloria que resulta de actos semejantes á los que acabamos de indicar.

Es cierto que el Gobierno del rey Amadeo habia presentado el proyecto de Ley para la abolicion de la esclavitud en Puerto Rico; pero ¡qué oposicion encontraba esa Ley en los monárquicos de todos los matices!

Los antiguos negreros, los traficantes enriquecidos en las colonias con la venta de carne humana, acudieron naturalmente con sus reclamaciones y protestas contra la emancipacion del esclavo: pero á apoyar esas reclamaciones y esas protestas venia tambien la voz de la aristocracia española: á ella se unia la de todos los que tienen en las colonias un monopolio que conservar, un privilejio que defender; y con esas voces hacia coro tambien la voz de los restauradores de la Monarquía destronada, que encontraban buena la ocasion para traer los elementos conservadores á un centro comun que fuera el núcleo de la restauracion.

Tan poderosas eran esas resistencias, que muchos dudaban que el proyecto llegase á ser ley.

El establecimiento de la República ha ahuyentado esas resistencias, como la luz del sol ahuyenta las sombras. La misma Asamblea en que encontraban eco ha votado por aclamacion en su sesion última el proyecto, convirtiéndolo en Ley.—¡Tan poderosa es la influencia de una idea justa, cuando están encargados de ponerla en práctica hombres de probada inteligencia, de profundas convicciones y de probidad por todos reconocida!

El último acto de la Asamblea española que ha terminado sus tareas, liga la historia de la misma á un verdadero progreso.

La Constituyente que debe reunirse en Madrid el 1.º de Junio tiene una grave y árdua mision: la de constituir y consolidar en España el régimen republicano.

Nosotros esperamos que los nuevos Representantes del pueblo español sabrán corresponder á la grandeza de su mandato. En estas elecciones ha de verse el progreso de la idea democrática en España. Estendido el sufragio hasta la edad de 21 años, acudirá á las urnas esa juventud republicana, mucha parte de la cual ha bebido la doctrina que profesa de los labios y de la pluma de Castelar en la cátedra, en la tribuna y en la prensa. La España moderna va á aparecer al mundo por vez primera.

Pequeño parece, despues de materias tan importantes, el apuntar otras supresiones y reformas de menos importancia que el Gobierno republicano vá llevando á cabo—Creemos sin embargo que tienen tambien su valor.

«La supresion de las cuatro órdenes militares es una de esas medidas—Anacronismo inútil y pomposo, las órdenes militares eran una reliquia de aquellos remotos tiempos en que los caballeros cristianos iban á la Tierra Santa á luchar contra los infieles para rescatar el sepulcro del Salvador.

¿Qué quedaba de aquella institucion militar? Quedaban cuatro grupos de caballeros, que se engalanaban con hábitos y mantos mas ó menos vistosos, y en que la vanidad del blason impulsaba á ingresar todos los dias á jóvenes y á viejos, que hacian antes sus pruebas de lo ilustre de su linage y la limpieza de su sangre—Las funciones de estos caballeros, que fueron un dia funciones de guerra, habian quedado ahora reducidas á funciones de Iglesia.

En verdad que para asistir á ellas no necesitan los devotos disfrazarse con mantos y sombreros con plumas blancas, azules ó encarnadas.

¿Y qué diremos de otra corporacion que se llamaba pomposamente *Cuerpo de hijos dalgo de Madrid*, cuyas funciones y cuya utilidad jamás hemos podido averiguar?

Ha sido necesario que viniera á España la República para enterrar estas y otras antiguallas, que cuarenta años de Monarquía Constitucional habian dejado en pié.

La República Española sigue su camino—Cualesquiera que sean los obstáculos con que tropiece, dejará en la historia de España huellas indelebles.

El remedio de un abuso

[illegible] curadores etc, ha sido muchas veces entre nosotros una fuente de esplotaciones y de estafas.

Como los que son un dia reguladores son al siguiente, regulados, no ha sido raro ver celebrarse entre ellos, convenios por los que los unos se tasan á los otros sus honorarios, en cantidades exageradas y fabulosas, con verdadero perjuicio de los litigantes que tienen la desgracia de caer en manos de esas *Sociedades de esplotacion mútua*.

Cuando la esperiencia demuestra que una práctica, una ley, una institucion, dan márgen á abusos y á esplotaciones, es deber del legislador reformar esa institucion, esa ley, esa práctica, en bien de los intereses particulares que está encargado de proteger y de la moralidad pública que debe conservar y garantir.

Dadas la organizacion de nuestros tribunales y nuestras prácticas judiciales, un pleito es una calamidad para el que se ve en la necesidad de seguirlo, y todo lo que tienda á hacer mas equitativa la administracion de la Justicia, todo lo que tienda á desterrar alguno de los abusos que mas chocan y mas perjudican los intereses legítimos de los particulares, merece la atencion del Poder Legislativo y el apoyo decidido de la prensa.

Penetrado de esta verdad, el Sr. Representante por Maldonado nuestro amigo el Dr. Ramirez, se ha preocupado de la cuestion de que nos ocupamos, presentando á la Cámara el proyecto que publicamos en seguida y que indudablemente, una vez convertido en ley de la República, cortará los abusos que han enriquecido á algunos individuos pero que tambien han indignado á mas de una conciencia honrada y digna.

Lo único que sentiríamos es que todas las reformas iniciadas en las Cámaras, todas las ideas llevadas á su discusion y á su estudio, no pasasen de *proyectos*, quedando entre tanto sin llenar las necesidades que se sienten y sin su correctivo todos los males que nos han legado las épocas pasadas de desmoralizacion y de desquicio.

Sea una verdad la actividad legislativa; trabajen las comisiones permanentes y los miembros de las Cámaras; reúnanse con regularidad dos, tres veces por semana, todos los dias si es preciso, y así, no llegaremos al 15 de Junio, al fin del primer período ordinario de esta legislatura, sin haber incorporado á nuestras instituciones, á lo menos, las reformas y las innovaciones mas urgentemente reclamadas por el país.

El proyecto del Dr. Ramirez es el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.

Art. 1.º La regulacion de los honorarios de abogados, procuradores, peritos tasadores, contadores y demas personas que pueden concurrir á un litigio con derecho á percibir estipendio, se hará por el Juez que conoce en el litigio mismo.

Art. 2.º Si alguna de las partes se creyese agraviada con la regulacion que practicase el Juez, podrá interponer recurso de apelacion para ante el Juez ó Tribunal inmediato, dentro del plazo y en la forma establecida por las leyes generales.

Art. 3.º Dicho recurso se concederá solo en relacion y siendo confirmatoria la resolucion del superior hará cosa juzgada.

Art. 4.º Si fuese revocatoria habrá recurso de segunda apelacion, siempre en relacion y con arreglo á las leyes vigentes: y de la resolucion que se pronunciase en esta tercera instancia, no habrá recurso alguno, cualquiera que ella fuese.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

José P. Ramirez.

La estafa contra el Estado

Como ayer lo manifestaba la *Gacetilla*, nos consta oficialmente que el Poder Ejecutivo se preocupaba antes de la denuncia de *La Democracia* de aclarar el asunto del capitan Dornell y de adoptar las medidas necesarias para entregar á los culpables al fallo de los tribunales y hacer efectivas en ellos las responsabilidades de la ley.

Las manifestaciones de la prensa han venido á aumentar el celo y el empeño del Gobierno; y abrigamos la creencia de que en este caso no se dará el ejemplo de las contemplaciones desmoralizadoras ni de la impunidad.

Hoy deben haber pasado al Fiscal del Crímen todos los antecedentes relativos al asunto, tratando al mismo tiempo el Gobierno de dictar las providencias conducentes á evitar en lo sucesivo escándalos de esa naturaleza

Siga el Gobierno en ese Camino de moralidad y de justicia y tendrá el mas decidido concurso de la opinion pública y de la prensa independiente.

Es con satisfaccion que hacemos públicos estos hechos.

Desearíamos que la marcha del Gobierno fortificase mas y mas en nosotros la creencia que abrigábamos de que han pasado para siempre los tiempos en que las denuncias justísimas de la prensa eran palabras que se llevaba el viento, frases que no llegaban al oido de los gobernantes y que no recibian mas que desprecio en los salones oficiales.

Asuntos policiales

Un empleado de la policía, el Sr. Esquivel, nos remite, pidiéndonos su publicacion, las cartas que van en seguida.

Como ellas se relacionan con la renuncia del Sr. Abella que acogimos con gusto en nuestras columnas, y como nos hemos ocupado del asunto, creemos de nuestro deber acceder al pedido que se nos hace, franqueando un sitio á esas cartas, en nuestra seccion editorial.

El asunto está lejos de quedar dilucidado.—Sin embargo, el Sr. Abella sostiene resueltamente los fundamentos de su digna renuncia y se coloca en el terreno verdadero.

Por nuestra parte, repetimos, que todo esfuerzo tendente á la moralidad administrativa, á desenmascarar á funcionarios públicos indignos, á señalar á empleados corrompidos á la condenacion de la opinion y á la represion del Gobierno, tendrá nuestras simpatías y nuestro concurso decidido—Tales actos, son el mayor servicio que en las presentes circunstancias puede prestar al país un ciudadano.

Hé aquí las cartas á que hacemos referencia.

Señor Redactor del *Siglo*

Presente.

Muy Sr. mio:
Suplico á V. quiera tener la bondad de dar cabida en su ilustrado diario á las dos cartas que le incluyo, esperando que con la ilustracion que le es reconocida, haga los comentarios que crea.

Saluda á V. su afmo. y S. S. S.

Emilio Esquivel.

Departamento de Policía, Abril 25 de 1873.

Señor D. C. Abella.

Presente.

Muy Sr. mio:
Apesar de no tener el honor de conocer á Vd., me permito esperar se digne vd. contestarme, si los conceptos que hace vd. en su renuncia para el puesto de comisario supernumerario, publicada en *El Siglo* de hoy, son alusivos á mi persona, pues formo parte de los comisarios supernumerarios, con quien parece teme vd. rozarse.

Soy de vd. S. S. S.

[illegible]

COPIA DE CARTA

Sr. D. Emilio Esquivel:

He recibido con fecha 16 del corriente una carta de Vd. firmada en el Departamento de Policía, en la que espera Vd. le conteste, si los conceptos que hago en mi renuncia publicada en *El Siglo* de esa fecha «son alusivos á su persona».

Como pudiera suceder que mas de un empleado de la Policía se dirija á mí, en los mismos términos que Vd., y como no tengo suficiente papel y tinta para contestar á todos separadamente, voy á hacerlo en términos que dejen satisfecho su deseo, contestando de paso á mas de uno que en estos momentos tal vez me dirija igual pregunta.

Al renunciar en los términos que han motivado su carta, no sabia si existia en la Policía alguna persona que se apellidase como Vd.; y esto prueba la circunstancia de no conocerlo.

Solo sí me he fijado en la opinion pública, en sus adalides en la prensa independiente que en mas de un número de sus diarios, han pedido la destitucion y la cárcel para algunos empleados de ese Departamento, como indignos de ocupar el puesto de empleados públicos, es decir, de ciudadanos que se dediquen con celo y honradez al cumplimiento del deber, poniéndose á la altura de la Administracion de que forman parte.

Ahora bien, si el Sr. Esquivel como cualquier otro empleado, es uno de esos individuos para quienes ha pedido la prensa la destitucion y la cárcel, individuos con quienes no he querido que se me comprenda, bien debe creer que los conceptos de mi renuncia son alusivos á él.

Si por el contrario, es un empleado honorable de los que existen en la Policía, y entre los que cuento algunos amigos, no debe darse por aludido de conceptos que solo alcanzan á quienes los merecen, es decir, á esos que quieren ser honrados hoy despues de haberse asegurado en el robo y en el pillage, las dulces comodidades de la vida aparentando enemistades á los pícaros, despues de haber sido sus *Gefes* tipos que en todas partes se señalan con el dedo.

Dejando satisfecho su deseo, voy á hacer pública la presente, para conocimiento de moros y cristianos.

Saluda á Vd. S. S.

Firmado—*Eugenio C. Abella.*

El Sr. D. Cárlos Bicles

Nos remite para su publicacion lo siguiente:

Rio Negro, Abril 8 de 1873.

He leido un artículo del Sr. Villalba publicado en el Nº 2479 de *El Siglo*, en que ocupándose de su proyecto sobre nueva organizacion de las policías, encuentra en el mio sobre el mismo objeto errores tan notables que lo juzga peor que la ley que hoy nos rije. Contestaré, pues, al Sr. Villalba, diciéndole que reconociendo en él muy buenos y muy patrióticos deseos, encuentro en su proyecto defectos que nacen de su falta de conocimientos de nuestro modo de ser en campaña; que á él le sucede ahora lo que á todos nuestros legisladores de 40 años atrás—dictan leyes que no se cumplen por su falta de practicabilidad, y jamás se han ocupado de la base en que deben fundarse para poder ser ejecutadas.

«Para que sea posible poner en práctica las leyes dictadas, es indispensable conservar la paz, privando á las revoluciones de los medios de llevarlas á cabo y es con ese objeto que hace mucho tiempo me ocupo de formular un proyecto de ley que haga las revoluciones imposibles, asegurando la tranquilidad de los habitantes del país, y haciendo prácticas las garantías para su vida y su propiedad.

El proyecto del Sr. Villalba lo creo malo por el gran número de celadores que hoy juzgo innecesario y porque demanda grandes gastos sin resultado, pues no veo en él sino el mejoramiento momentáneo del actual sistema de policía, que luego caerá en desuso; en la primer revuelta desaparecen esas policías y el Gobierno, que deberia tener en ellas una fuerza para destruir la anarquía, no la tiene; de lo que resulta que lo único que quedará en pié será el impuesto con que se haya gravado el país, pues es sabido que esos continúan siempre, aun cuando el servicio para que han sido creados esté en el mayor abandono.

Si en el proyecto del Sr. Villalba se estableciera otra organizacion de esas policías que habilitase al Gobierno para hacer uso de esa fuerza en el caso de perturbacion del órden, podria ser útil; pero para eso seria necesario que esos celadores se presentasen á servir por un tiempo determinado, y proporcionar al Gobierno la fuerza de línea necesaria para mantener el órden, de modo que se haga innecesario el llamamiento de la G. N., que es la base de nuestras revoluciones.

Mi proyecto tiene por base combinar el servicio de seguridad con el que desempeñan ó deban desempeñar las fuerzas de línea atendiendo á los cortos recursos con que cuenta el país y á la necesidad de economías, pues con una erogacion poco mayor que lo que actualmente cuesta la policía, se llenarian todas las necesidades, se atenderia á nuestras tan descuidadas fronteras, y presentaria obstáculos de consideracion á los movimientos revolucionarios, á que todo buen ciudadano debe propender á evitar, si es que se quiere tener patria y libertad. Con esta organizacion tendriamos buen servicio policial, tan bueno ó mejor como el que propone el Sr. Villalba, el Gobierno un gran poder y nuestros pobres paisanos, no teniendo que ser molestados para el servicio militar, podrian ocuparse del trabajo y los que están emigrados volverian al país á contribuir con sus esfuerzos al aumento de la riqueza pública, rehabilitándose con la paz nuestra clase militar, tan desprestigiada hoy.

En cuanto á que no habria quien se enganchase por cinco años, aun cuando pienso de diferente modo, lo mismo seria que lo hiciesen por uno, dos, ó tres, y por lo que respecta á su conducta, serán tan buenos como los que Vd. propone siempre que se les pague bien y se castiguen, sus desmanes. Los penados no serian destinados á las policías sino á los cuerpos de línea, que tendrán otra organizacion.

«Lo que los habitantes de la campaña queremos de nuestros Representantes es que se inspiren en las necesidades reales del país; que estudien sus costumbres, para no sancionar leyes que parecen dictadas para pueblos que en todo difieren del nuestro; que hagan todos los esfuerzos y pongan todos los medios para radicar la paz; que traten de poner fin al bochinche, pues el país no puede marchar de revuelta en revuelta y de escándalo en escándalo sin que nuestra querida patria pase por grandes humillaciones, ruinas y vergüenza.

Cárlos Bicles.

INTERIOR

Estado

De Ingresos y Egresos que ha tenido la Receptoría G. de Cementerios en Marzo de 1873.

INGRESOS

Existencia de Febrero ppdo.................. $	101
Por derechos de 143 sepulturas á $ 2.........	286
Id del Cementerio del Paso del Molino..........	20
Id id del Cerro..............................	6
Id id del Reducto..............................	10
Id id de 116 aberturas de nichos $ 2............	232
Id id de 3 lápidas colocadas á $ 4..............	12
Id id de 6 viajes del carro de gala á $ 40.......	240
Id id de 38 id del id de 1ª á $ 20	760
Id id de 16 id del id de 2ª á $ 10..............	160
Id id de 7 id del id de 3ª á $ 5.................	35
Id id de 2 id del de Angeles á $ 25..............	50
Id id de 5 id del id de 2ª á $ 5.................	25
Id id de un nicho enagenado á $ 100..............	100
Id id de un sepulcro á $ 40......................	40
Id id de 6 certificados de defuncion á $ 2.......	12
Alquiler de casa en el Cerrito correspondiente al mes de Febrero ppdo..................	10
	$ 2,361

EGRESOS

Entregado en Tesorería Central s/r.............. $	1,000
Id en id id....................................	1,205
Existencia en caja..............................	156
	$ 2,361

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 21 de 1873.
César Dupont—Receptor.
Vº Bº
Eleuterio Casal—Director.

EXTERIOR

Buenos-Aires

Diarios hasta el 22.

La *Nacion* publica los discursos que con motivo de la aclamacion del General Mitre se pronunciaron el Domingo pasado en el teatro de Variedades, encabezándolos con el siguiente artículo:

No es al pueblo de Buenos Aires que ha sido actor y testigo de la espléndida manifestacion que ha tenido lugar el domingo á quien vamos á dar cuenta de lo que pasó, sinó á nuestros lectores de la campaña y del interior que no pudieron concurrir á ella.

El que hubiera buscado al pueblo de Buenos Aires en ese dia, no lo habria encontrado en las calles, ni en las casas, ni en los paseos públicos, que se hallaban desiertos, pues la mayor parte de la poblacion arjentina de esta ciudad se habia dado cita en el magnífico teatro de Variedades, el mas espacioso local de que se pudo disponer, y allí se hallaba reunida, animando un mismo sentimiento todos los corazones, bulleudo en los espíritus la misma idea.

Mas de cuatro mil ciudadanos de los mas respetables por su posicion social y su fortuna, de los mas inteligentes é ilustrados, que forman la parte mas escogida de la poblacion de esta ciudad, se hallaban allí reunidos á una simple invitacion de la Comision Directora del Club Constitucional, y mas de cuatro mil voces saludaron con un grito imponente por su entusiasmo y su uniformidad en medio de los acordes del himno nacional, al ciudadano Bartolomé Mitre, candidato para la futura presidencia de la República.

Allí estaba el noble pueblo de Buenos Aires representado por sus oradores, publicistas, capitalistas, diputados, hombres de letras, hombres de negocios, médicos, abogados, comerciantes é industriales, toda jente de saber y de juicio propio qué fué espontáneamente por su propia inspiracion; y el vasto salon de aquel teatro, sus galerías, sus tres órdenes de palcos, su gran proscenio y su inmenso patio, eran estrechos para contener la inmensa concurrencia que desbordaba por sus calles circunvecinas.

Presidia la reunion desde el proscenio la Comision Directiva del Club Constitucional con su presidente á la cabeza, el Dr. D. Eduardo Costa, acompañado de sus dos Secretarios Dr. D. Adolfo Rawson y D. Belisario Huergo.

Hé aquí los nombres de los vocales que componen la Comision, habiéndose hallado presentes casi todos ellos:

Señor D. Mariano Billinghurst, Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Lagarreta, Felix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Daniel M. Cazon, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Ambrosio P. Lezica, Juan Lanuz, Enrique Lezica, Exequiel Martinez, Salustiano J. Zavalia, Bartolo Vivot, Juan Hegestrosa, Benito Machado, Juan Bure, Anacarsis Lanús, M. Gonzalez Catan, Francisco G. Molina, Juan Agustin Garcia, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Eleuterio Mujica, Gregorio Quirno, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Emiliano Aguirre, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Dr. Juan Antonio Argerich.

Los secretarios dieron lectura á las actas de las sesiones preparatorias y al programa formulado por la Comision, que fué escuchado con atencion inteligente é interrumpido por los aplausos mas espontáneos en sus pasages mas importantes.

Fueron aprobados por aclamacion en medio del entusiasmo general, el programa político, la proclamacion del General Mitre como la mas genuina personificacion de las ideas en él contenidas, y el nombramiento de la Comision Directiva que recibió así la sancion solemne del pueblo.

En seguida el Presidente Dr. Costa pronunció el primer discurso en honor del candidato del pueblo que lo proclamaba.

La simpática figura del Dr. Costa, su noble actitud y los honorables antecedentes de su vida pública, predisponian de antemano á la concurrencia a escucharle con benevolencia. Pero á medida que avanzaba en su discurso con palabra fácil y elocuente, fué apoderándose del ánimo de su auditorio y elevándolo á las altas regiones en que se cierne su notable talento; y mostrándole desde allí los grandes destinos de la patria, le hizo prorrumpir en los mas espontáneos y entusiastas aplausos.

El Dr. Costa hizo justicia á la patriótica iniciativa de la juventud constituida en Club Nacional que fué la primera en proclamar la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República, é invitó á los miembros de su Comision allí presentes, á subir al escenario é incorporarse á la Comision del Club Constitucional, lo que verificaron en seguida saludados por la reunion los Sres. Quirno, Costa, Lanusse, Lastra, Molina, Larrain, Quintana, Rodriguez, Veron, Obligado, Heredia, Bermejo, Ojeda y Roldan.

El pueblo pidió con insistencia que hablase D. Mariano Billinghurst, el mas popular y emprendedor de los empresarios arjentinos; y el patriota ciudadano que todos conocemos y que tantas simpatías se ha conquistado por el impulso dado con sus trabajos al progreso del país, hizo oir una de esas enérgicas proclamas que solo él sabe hacer, comunicando el fuego de su entusiasmo á todos y comprometiendo á todos á enrolarse, á inscribirse, á votar y á ser desde hoy los mas activos propagandistas de la candidatura del General Mitre.

El Dr. Ocantos fué llamado en seguida por el pueblo ansioso de oir su palabra elocuente, y nos hizo oir uno de sus mas bellos discursos, que sentimos no poder publicar. [illegible] aplauso, [illegible] los mas notables oradores argentinos.

El Dr. Elizalde (D. Rufino) tuvo que ceder á las instancias del pueblo y sin preparacion alguna improvisó un discurso que llamó la atencion por los giros variados que supo dar al asunto su inteligencia siempre fértil y rica en conocimientos.

El Dr. Garcia, orador popular de reconocida competencia, pronunció tambien un notable discurso.

Fué justamente aplaudido el interesante discurso del Dr. D. Adolfo Rawson, quien ha dado pruebas evidentes de haber heredado las brillantes dotes oratorias que distinguen á su padre.

Por último cerró la sesion el Dr. Costa con un breve discurso, lleno de fuego y de entusiasmo, que como todos los que le habian precedido fué calorosamente aplaudido.

La concurrencia se retiró en seguida en el mayor órden, dispersándose por las calles de Florida y San Martin en las que se estendia al mismo tiempo por el espacio de cuatro cuatro cuadras a lo largo.

Jamás se ha hecho en Buenos Aires una manifestacion popular mas numerosa ni mas selecta que la del Domingo, que solo es comparable por su número, su entusiasmo, y su espontaneidad, con las grandes ovaciones hechas por el pueblo al General Mitre el 12 de Octubre de 1868, al descender del poder y el 5 de Enero de 1873 al llegar del Brasil trayendo asegurados la paz y el honor de la Nacion.

—La estension de los discursos y la falta de espacio nos obliga á dar únicamente el pronunciado por el Dr. Costa, que publican todos los diarios:

Hélo aquí:

Me levanto conmovido ante esta espléndida é imponente manifestacion.

Demócrata de corazon, no puede contemplar sin emocion profunda el espectáculo glorioso de un pueblo que se agita en el gobierno de sus propios intereses.

Como argentino, la presencia de este concurso, sin precedente en nuestros fastos electorales, no solo por su número, sinó tambien por la espectabilidad de las personas que lo componen, satisface mi ardiente aspiracion por el engrandecimiento de la patria,—pues me persuade que hemos entrado decididamente en el camino de los pueblos libres, es decir, de aquellos que comprenden el valor de sus instituciones y que tienen la voluntad de hacerlas respetar.

Como hijo de la América, llena mi corazon de un noble orgullo considerar que siguiendo la huella luminosa que nos trazaron nuestros hermanos del Norte, nosotros tambien contribuimos con nuestra conducta y nuestro ejemplo, á demostrar como mas de una vez se ha hecho notar, que estaba reservada á esta parte del mundo resolver el difícil problema á saber, si el hombre es capaz de establecer un buen gobierno por su consentimiento y eleccion, ó si ha de depender para siempre en su constitucion, de la fuerza ó del acaso.

—Señores—Me hago un agradable deber en declarar que la iniciativa de este hermoso movimiento corresponde á la juventud entusiasta y patriótica, que libre de las decepciones que trae en pos de sí el roce de la vida, y ajena á las combinaciones estrechas de partidos ó de círculos, es la representacion genuina en las esperanzas del porvenir: él es, así, tanto mas noble y mas puro, cuanto mas noble y mas puro es el orijen de donde ha partido.

Conciudadanos: Conoceis los nobles propósitos que nos han reunido, y las patrióticas aspiraciones que esperamos ver realizadas en el próximo período constitucional.

Sabeis cuál es el ciudadano que consideramos la espresion libre y espontánea del pueblo, y la prenda mas segura de que esos propósitos y esas apreciaciones serán realizadas.

Podemos decir con satisfaccion que el candidato que levantamos, que haremos triunfar en los comicios, está arriba de toda discusion.

El General Mitre no es una gloria argentina; es una gloria de la América. Cuando el pensador recoja las hojas dispersas de los grandes hechos de estos últimos veinte años,—encontrará tan íntimamente ligado á ellos el nombre del General Mitre, que al narrarlo escribirá la historia de este último.

Cuando el filósofo se detenga á investigar las causas que produjeron tales hechos, ha de encontrar su accion tan eficaz, tan constante y prominente, que sin duda ha de persuadirse que solo son debidos á una feliz combinacion de las dotes del orador, del publicista, del guerrero y del hombre de Estado en naturalezas privilejiadas que de tiempo en tiempo aparecen en la vida de los pueblos.

Ha cabido al General Mitre la rara felicidad de no tener que esperar el juicio de la posteridad para que le haga la justicia, que muy dificilmente alcanzan los que en primera línea dirijen los negocios de su época.

Sus mas ardientes adversarios, calmado el ardor de las pasiones que subleva siempre el ejercicio del poder, son hoy los primeros en reconocer sus grandes calidades. Es, pues, inútil señores, que me detenga en recordar los méritos de la alta personalidad que levantamos.

Sus antecedentes, sus servicios y sus méritos, me darian por otra parte demasiada ventaja para que me detenga en traer á discusion los otros nombres que se presentan en la lucha.—Y para terminar, señores, diré, haciéndome el intérprete fiel de los sentimientos de los ciudadanos aquí presentes, y de la inmensa mayoría del pueblo, que la candidatura del General Mitre es la tranquilidad en el interior, el crédito en el esterior—en una palabra, la felicidad y el engrandecimiento de la patria, con el concurso de todas las inteligencias y todas las voluntades, pues *él fué* el primero en levantar en alto esa bandera á cuya sombra se acojieron todos, y que hoy, despues que hizo su tiempo y produjo sus efectos, dejando de ser enseña para nadie, se pretende poner en manos de aquellos á quienes cobijó, para escluir precisamente á los que la levantaron.

Conciudadanos: Á la vez que os pido vuestra calorosa adhesion al programa que encierra nuestras esperanzas del futuro, os invito á proclamar ante la faz de la República; digo mal, os invito á aclamar con entusiasmo y de pie nuestro candidato á la presidencia de la República, á aquel ciudadano, al que con mayor justicia pueden ser aplicadas aquellas palabras históricas: el primero en la paz, el primero en la guerra, el primero en el corazon de sus conciudadanos.

AVERIAS—Se conocen las siguientes, ocurridas en nuestro puerto:

Una barca francesa que se supone la *Prince de Condé* ha chocado con un buque aleman, perdiendo el bauprés y actualmente se encuentra barada al Norte del Banco de la ciudad.

Tambien han chocado un bergantin italiano y una barca alemana, se ignoran sus nombres, pero parece que no han sufrido averías.

Varios buques han garreado en la canal exterior y si el tiempo continúa como hasta aquí, es probable que mañana haya muchos de ellos con averías.

Varias lanchas han ido á guarecerse al Tigre.

Se han tumbado tambien dos embarcaciones cargadas de vino y otras del cabotaje.

INCIDENTE—Ayer cuando la concurrencia llegaba á la plaza de la Victoria, despues de la manifestacion en el Teatro de Variedades, la banda de música que la acompañaba comenzó á tocar el himno Nacional Argentino.

Algunos de los concurrentes gritaron «abajo los sombreros».

Todos se los sacaron, menos un individuo que dijo *la gana*.

Muchos al oir esta respuesta se mostraron naturalmente ofendidos, y agredieron al tal individuo.

Otros se interpusieron, pues de lo contrario, quién sabe qué hubiera sido del pellejo del pobre tonto que intentaba ejercer su voluntad, ante la voluntad soberana de un pueblo.

El fin es que el sujeto referido fué conducido á la Policía por la misma concurrencia.

—La *Verdad* del 21, á propósito de las diversas convocatorias que del Colegio Electoral se han hecho inútilmente, trae lo siguiente:

«Es por demas escandaloso lo que está pasando.

«Hemos perdido ya la cuenta de cuantas veces ha sido convocado el Colegio Electoral para formar la terna para presidente de la Municipalidad.

«Sin embargo, no ha sido posible formar el quorum para constituir la asamblea.

«El pueblo no puede ser burlado así por los que al aceptar un cargo se han impuesto el deber de desempeñarlo.

«La designacion de algunos ciudadanos para el lleno de tal cometido implica una carga á que no es lícito sustraerse sin poderosas razones que lo autoricen.

«¿Cuál es el motivo por que los señores electores municipales, faltando á sus deberes no concurren al lugar designado el dia en que se les convoca?

«¿No comprenden esos señores que el mandato recibido de sus convecinos es un puesto honorífico, en el que se les exige un servicio de ningun sacrificio, ni esfuerzo, y sin embargo, que debe ser altamente útil al municipio?»

—Leemos en el mismo diario.

FERRO-CARRILES ARGENTINOS—Los trabajos del ferro-carril de Santa Fé á las colonias, fueron inaugurados en Santo Tomé el lunes último.

Las fiestas han sido las mas grandes y de mas trascendencia que haya visto Santa-Fé.

A mas de la gente que llevaban los vapores *Diamante* y *Quinto*, muchas familias y personas particulares habian concurrido á la gran fiesta en canoas y á caballo.

Aquello fué una verdadera féria,

De las colonias habian concurrido tambien muchas familias.

Hoy tambien se abrirán en el Ministerio las propuestas para el ferro-carril del Rosario á las Colonias.

No sabemos que se hayan presentado otras que las de los señores Harilans, Arteaga y Cª.

Tomamos de *La Tribuna*:

MARTIN GARCIA—En estos dias se han presentado

FOLLETIN

LOS
PIRATAS
DE ALTO BORDO
POR PONSON DU TERRAIL

SEXTA PARTE

[illegible]

—No.
—Tanto mejor.
—¿Porqué, tanto mejor?
—Porque tengo que decir dos palabras á Muselina.
—¿Quieres proponerle la sucesion de Monthard?
—De Monthard ó de otro. [illegible]
[illegible]

—Siempre.
—¡Qué diablo de capricho te se ha metido en la cabeza! En fin... nadie es dueño de sí mismo, añadió la Marica, arrojando un suspiro.
Y despues de un momento de silencio continuó:
—¿Vamos á encontrarnos por ventura con Gonidec?
—No, pues no se halla en Paris.
—¡Ah! ¡bah!
—Ha partido anteayer.
—¿A sus tierras, sin duda?
—No, á Alemania. Tiene un principio de reumatismo.
—¡Toma! á su edad....... dijo caritativamente la Marica.
—Y ha ido á las aguas de Kissingen.
—Entónces, eres viuda.
—Sí, hija mia.
—Y te aburres, de consiguiente.
—Un poco.
—Pues, mira, eso me viene como de perilla, dijo la Marica.
—¿Por qué razon?
—Porque me he encargado de una mision diplomática contra tí.
—¿Y bien?
—Y la hora me parece á propósito, puesto que te aburres.
Muselina volvió la cabeza, y no respondió una palabra.
—¡Bueno! dijo para sus adentros la Marica, la primera descarga parece haber hecho mella.... me parece que el combate no será largo.
En esto llegaron á Madrid, se instalaron en una glorieta de las jardines, pidieron bizcochos y vino de Marsala, y la Marica emprendió de nuevo el curso de su negociacion.
—Veamos, querida, ¿por cuanto tiempo ha partido Gonidec?
—Por un mes.
—Entónces estás libre.......... ¿completamente libre?
—Completamente.
—¿No hay algun pecado misterioso tras la cortina?
—Ninguno.
—Vamos, hija mia, veo que vuelves al sendero de la virtud.
—Un poco, dijo riéndose Muselina.
—¿Sabes que has inspirado una pasion este invierno?
—¿Yo?
—Sí. Anda por esos mundos un hombre que seria capaz de saltarse la tapa de los sesos por pasar una noche á tus piés.
—Mal negocio, entonces!
—¿Por qué, querida?
—Porque detesto á las gentes de pasiones volcánicas.
—¿Detestarias tambien la suma redonda de cien mil francos?
—¡Eh! exclamó Muselina.
—¡Toma! replicó la Marica, si te hablo así es, porque tengo plenos poderes.
—¿Cien mil francos? repitió Muselina.
—Y por un mes solamente; justo el tiempo de la ausencia de Gonidec.
—¿Estás segura?
—Voy á esplicarte el negocio en dos palabras. La persona en cuestion es estrangera.
—Bueno.
—Un noble personaje, al servicio de cierta magestad de quien es edecan ó cosa parecida.
—Muy bien.
—Y su servicio le obliga á dejar á Paris dentro de veinte y ocho dias.
—Ya sé de quien quieres hablarme, dijo tranquilamente Muselina.
—¡Ah!
—Sí, del conde Pablo Obreski, un ruso jóven, sin bastante buen mozo, que me fatiga con sus ojeadas, sus esquelas amorosas y sus ramilletes de flores, hace dos dias. Pero no hay que hablarme de él, no quiero....
—¡Loca!
—No quiero, no.
—¿Por qué?
—Porque es ruso..... y yo tengo horror de esos hombres.
—¿La razon?
—Es muy sencilla. Esos hijos del Norte no son hombres cuando se apasionan..... son perros falderos: no sabe una cómo deshacerse de ellos.
—Pero, puesto que ese se va.....
—En hora buena, pero volverá.
—¿Quién sabe?
No habia acabado la Marica de decir estas palabras, cuando apareció un ginete en la entrada del jardin, arrojó las riendas á un palafrenero y echó pié á tierra.
Aquel ginete era el conde Pablo.

XVIII

Muselina se volvió hácia su amiga y se quedó mirándola fijamente.
—¡Ah! la dijo, ¡esto es una traicion!
—¿Qué?
—Tú has citado aquí al ruso.
Y diciendo esto le indicaba con la vista al conde Pablo que venia hácia ellas tranquilamente, con una calma enteramente británica.
—Y bien, ¡aun cuando así sea!
—Ya te he dicho que no quiero.
—Eso no te compromete á nada.
La Marica saludó al mismo tiempo al conde con la mano, y este, respondiéndola con una sonrisa, se acercó y saludó gravemente á Muselina.
—Vamos, gentil enamorado, dijo la Marica, sentaos ahí y haced vuestra corte como cumplido galan. Ya veis que soy mujer de palabra.
Durante este tiempo, Muselina reflexionaba profundamente.
—Gonidec está oculto en mi casa, bien oculto, que no le encontrarán en seguida, pero.... ¿quién sabe?
Y se decidió á contemporizar, y á poner buena cara al conde Pablo.
Muselina habia tenido una de esas inspiraciones maquiavélicas que surgen á veces, por un fenómeno psicológico, en el cerebro de las mujeres.
En su consecuencia, no se mostró resueltamente cruel con el conde Pablo, aceptó comer con él en compañía de la Marica, y al caer la tarde, dió un paseo sentimental con el conde, por la grande avenida que conduce al jardin de aclimatacion.
El conde Pablo la hablaba de su amor, no como un hombre millonario, no como un gran señor moscovita acostumbrado á comprar una mujer como se compra un caballo de precio, sino á la manera de un verdadero enamorado.
Tanto, qué Muselina le dijo al fin:
—¿Sabeis, conde, que es muy singular todo lo que me estais diciendo?
El conde se quedó mirándola.
—Me hablais como Alfredo.
—¿Quién es Alfredo? preguntó el conde Pablo.
—Mi primer amante.
—¡Ah!
Y el conde acompañó esta exclamacion con una sonrisa que parecia decir:—¡Bah! eso es ya tan remoto, que no tengo motivo para alarmarme.
—Y ese....Alfredo decís, ¿os hablaba como yo? añadió.
—Sí, pero debo advertiros que él tenia entonces veinte y tres años y era actor en Belleville; y que yo era aprendiz de modista.
El conde se echó á reir.
—Despues de esa época, prosiguió Muselina, he sido obsequiada por príncipes, grandes señores y hombres de dinero.....todos ellos muy galantes. Todos me han regalado á porfía, los unos diamantes, otros un carruaje ó una casa.... ¡qué sé yo! Pero ninguno me ha hablado como Alfredo.
—¿Y creeis que os hablo como él?
—Sí.
—Eso me lisonjea en estremo.
—No lo digais con ironía, amigo mio, eso puede y debe lisonjear á cualquiera. El lenguaje de la verdadera pasion pertenece á todas las jerarquías.
—¡Oh! os juro que hablo seriamente.
—Y haceis bien. El hombre que recuerda á una mujer como yo su primer amor.....tiene mucho adelantado, creedme.
—Entonces, ¿creeis en mi amor?
—Un poco.....Sin embargo, sois demasiado rico.
—Lo bastante para satisfacer todos vuestros antojos, respondió el conde suspirando.
—Escuchad, dijo Muselina, me ocurre una idea singular.
—Veamos.
—En este momento me hallo enteramente libre, y á la verdad, me fastidió un poco.
—¡Ah!
—Vos me amais....al ménos empiezo á creerlo.
—Os amo realmente, replicó con gravedad el conde. [illegible]
—Bien; pero yo nos es amo....No arrugueis el ceño, esperad.
—Explicaos, pues.
—No os amo....hoy: pero, ¿quién sabe? ¿quién puede responder del porvenir?
—¡Ah! gracias! gracias! dijo el conde Pablo, tomando la mano de la jóven é intentando llevarla á sus labios.
—¡Oh! esperad aún, prosiguió Muselina: oidme, ántes de exaltaros así.
Y diciendo esto, fué á sentarse en uno de los bancos que se encuentran en la avenida.
El conde fué á sentarse dócilmente á su lado, y la jóven prosiguió.
—Debo confesaros con toda ingenuidad que me gusta me hagan la corte....y durante largo tiempo, todo el tiempo posible.
—Todo el tiempo que querais, adorable amiga, dijo el conde.
—¿Y me hablaréis siempre como esta noche?
—No conozco otro lenguaje.
—Entónces, escuchad....dijo Muselina con melancólica sonrisa; todos los dias vendréis á verme.
—¡Oh! eso será para mí una felicidad.
—Todas las mañanas, pasaréis á caballo por mi casa, pero no entraréis.
—Sois demasiado cruel!
—No he concluido, conde. Por las noches, despues de comer, vendréis á verme, y podréis pasar conmigo una ó dos horas. Os ofreceré....platónicamente, una taza de té. Despues os iréis á cenar....adonde os plazca.
—¿Y cuánto tiempo durará eso?
—Un mes al ménos, ó á lo mas seis semanas.
El conde dejó escapar un suspiro.
—¿Qué quereis, amigo mio? es un capricho que podeis facilmente comprender. Tengo veinte mil libras de renta, y quiero darme el lujo de amar á un hombre rico, solo por su linda cara. Á vos os toca ahora haceros amar. Sois dueño, por ejemplo, de enviarme cada dia un ramillete de veinte francos.....
—¿Y despues?
—Despues, nada mas. Al primer brazalete, collar ú otra cosa de valor que vea llegar á mi casa, os pongo á la puerta, y todo está concluido.
—¡Sois original! dijo sonriéndose el conde.
—Esas son mis condiciones. Ahora podeis aceptarlas ó desistir.
—Las acepto: pero... en fin...
—¿En fin qué?
—Mas tarde... cuando llegueis á amarme...
—¡Oh! entonces, ya veremos... y, añadió Muselina riéndose, si llego á tener el capricho de amaros, será preciso plegarse en todo á mi voluntad.
—Como un esclavo, os lo aseguro.
En esto vino á reunírseles la Marica.
Habia venido tras ellos lentamente en su carruaje, y viendo que la conversacion se prolongaba demasiado, echó pié á tierra y llegó al banco donde estaban sentados.
—Y bien, mi adorado querubin, dijo al conde, con su perpetuo aire de buen humor, ¿en qué estado se hallan los desposorios?
—Es cosa hecha, dijo Muselina.
—¿Y os casais?...
—Tal vez.
—¿Cuándo?
—¡Oh! hija mia, dijo el conde; ¡paréceme que sois demasiado curiosa!
La Marica soltó la carcajada.
—Vamos, reposo, ya veo que he hecho dos dichosos. Hasta la vista tortolitas mias; os deseo buena noche, y mientras tanto, yo voy á probar fortuna á una carta en casa de Honorina.
—Adios, Modesta, dijo Muselina.
El conde fué á conducir á Marica hasta su carruage.
—¿Y bien? le dijo esta por lo bajo, ¿estais contento?
—Sí, querida.
—Entónces..... mi collar de perlas.......
—Esta misma noche lo llevarán á vuestra casa.
—¡Sois todo un caballero! dijo la Marica. Gracias, conde, á mas ver.
....
Era cerca de media noche cuando Muselina volvió á su casa.
El conde Pablo la habia conducido respetuosamente hasta la puerta, y allí se habia despedido, besándola sentimentalmente la mano.
Muselina se hizo desnudar inmediatamente por su doncella, y se encerró cuidadosamente en su habitacion despues de haberla despedido.
Hecho esto, se envolvió en una gran bata de casimir, pasó á su gabinete, abrió la famosa puerta de la biblioteca, y bajó al cuarto del vizconde de Gonidec.
Una sola persona estaba en el secreto de Muselina, y parecia merecer toda su confianza. Esta persona era Aglae.
Aglae, su doncella, que estaba á su servicio hacia mas de diez años, y que se habia entregado en cuerpo y alma á ella.
La discrecion de Aglae habia llegado á ser proverbial, tanto que los íntimos de Muselina no la llamaban por su nombre, y le habian dado el estraño apodo de *Tumba de secretos*.
La *Tumba de Secretos* pues, en ausencia de su ama, habia servido la cena á Mr. de Gonidec.
Muselina encontró al vizconde todavía á la mesa, fumando un cigarro, despues de haber tomado el café.
—¿De dónde vienes? la dijo.
—De ocuparme de tus negocios.
—¿Eh?
La jóven fué á sentarse á su lado, y despues de abrazarle:
—Dime, cachorrito mio, le preguntó, ¿te dura aun la aprehension?
—¡Ya lo creo!
—¿Durante cuánto tiempo crees tu vida amenazada?
Mr. de Gonidec pareció reflexionar, y recordando las promesas de su mujer, contestó con tono de seguridad:

[illegible]

Secretaría general de comercio

[illegible]

República Española

[illegible]

Correspondencia literaria

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS — COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

[illegible]

ALCAZAR LIRICO

REOUVERTURE INCESSAMENT

TEATRO UNION

CIRCO CASALI — GRAN FUNCION VARIADA

Conferencia literaria

PLAZA DE TOROS EN LA UNION — Gran corrida de toros

[illegible]

REMATES

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

[illegible]

A los Españoles — LETRAS

Dr. Muridge

Banco Comercial

Al público

Aviso oficial

PREVENCION

Colecturía General

Durante mi ausencia EN EUROPA

SOCIEDAD DE Crédito Hipotecario

JOYERIA A. CARASSALE

[illegible]

OJO, FAMILIAS — GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA

VENTA DE SOLARES

COMPAÑIA DEL GAS — Colocacion de aparatos y cañerias

PUEBLO LA PAZ

Consulado del IMPERIO AUSTRO-HÚNGARO

Barraca del Progreso

A LOS ENFERMOS

Tinta de imprenta

Durante mi ausencia EN EUROPA

SE ALQUILAN

Colecturía General

Provisoriamente

LA AGENCIA de la Nueva Compañía Salteña

AL COMERCIO

Francisco Marquez

LACUEVA Y COTARELO — COMISIONISTAS

CARBON DE PIEDRA — BARRACA DE LA PAZ

Las de 200 pesos

BANCO Herrera, Eastman y Cª

CODIGO DE COMERCIO

TIRANTES DE FIERRO — 189—Calle Piedras—191

AL COMERCIO

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Banco Aleman-Belga

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE INVIERNO QUE REGIRÁ DESDE EL 21 DE ABRIL DE 1873

Dias de trabajo

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Montevideo	7.10	10.00	1.25	4.30
Bella-Vista	7.18	10.08	1.33	4.38
Yatay	7.23	10.15	1.38	4.43
Colon	7.35	10.32	1.50	4.55
Independencia	7.45	10.45	2.00	5.05
Las Piedras	7.50	10.55	2.10	5.13
Progreso	8.05	11.12	2.25	5.25
Suarez	8.23	11.30	2.42	5.45
Canelones	8.38	11.42	2.55	5.58
Santa Lucía	9.10	12.12	3.25	6.28
25 de Agosto	9.20	12.25	3.35	6.38

SALIDAS DE 25 DE AGOSTO

25 de Agosto	6.50	9.30 / LL. 9.40 / s 10.0	12.50 / LL. 1.00 / s 1.10	3.55 / LL. 4.05 / s 4.25
Santa Lucía	7.00			
Canelones	7.33	10.35	1.53	4.55
Joaquín Suarez	7.45	10.50	2.07	5.08
Progreso	8.05	11.12	2.25	5.25
Las Piedras	8.20	11.30	2.40	5.38
Independencia	8.28	11.42	2.48	5.45
Colon	8.38	11.55	2.58	5.53
Yatay	8.50	12.10	3.10	6.03
Bella-Vista	8.55	12.15	3.15	6.08
Montevideo	9.00	12.25	3.22	6.15

Dias de fiesta

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Montevideo	7.40	10.30	12.40	4.30
Bella-Vista	7.48	10.38	12.48	4.38
Yatay	7.53	10.43	12.53	4.43
Colon	8.05	10.55	1.05	4.55
Independencia	8.15	11.05	1.15	5.05
Las Piedras	8.22	11.12	1.22	5.12
Progreso	8.35	11.25	1.35	5.25
Joaquín Suarez	8.55	11.45	1.55	5.45
Canelones	9.08	11.58	2.10	5.58
Santa Lucía	9.40	12.30	2.40	6.30
25 de Agosto	9.50	12.40	2.50	6.40

SALIDAS DE 25 DE AGOSTO

25 de Agosto	7.20	9.55 / LL. 10.05 / s 10.20	1.15 / LL. 1.25 / s 1.40	3.55 / LL. 4.05 / s 4.20
Santa Lucía	7.30			
Canelones	8.03	10.53	2.10	4.53
Joaquín Suarez	8.17	11.07	2.25	5.07
Progreso	8.35	11.25	2.45	5.25
Las Piedras	8.58	11.40	2.58	5.40
Independencia	8.55	11.48	3.05	5.48
Colon	9.08	11.58	3.18	5.58
Yatay	9.18	12.10	3.28	6.10
Bella-Vista	9.23	12.13	3.33	6.13
Montevideo	9.30	12.20	3.40	6.20

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES — Montevideo, Bella-Vista, Yatay, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, J. Suarez, Canelones, Sta. Lucía, 25 de Agosto (clase 1a., 2a.)

[illegible]

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

[illegible]

La Administracion.

Habiendo una casa de dentista de esta ciudad copiado nuestro aviso, sino en un todo en la mayor parte con el fin de hacer equivocar al público, por el presente desafiamos á todos los dentistas de la República Oriental que demuestren, *Diplomas verdaderos de Filadelfia* ó de cualquiera parte de los Estados Unidos.

Los nuestros están á la vista en la sala de recibo calle 25 de Mayo 438 esquina de Juncal reconocidos por la *Legacion Americana* con su *sello* correspondiente.

Tambien las nuevas máquinas que hemos traido para facilitar el trabajo están á la vista del público á quien invitamos para ver los *trabajos y precios*.

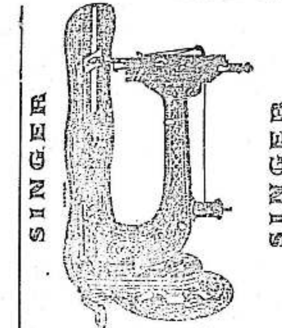
m23-1mes

LOS VERDADEROS DENTISTAS AMERICANOS

establecidos por cuatro años en la calle de las Cámaras, 141, y en Buenos Aires, Cangallo, 215, avisan al público que han llegado dos operadores dentistas americanos CON DIPLOMAS DEL COLEGIO DE FILADELFIA, ESTADO DE PENSILVANIA, donde se harán los mejores trabajos que se han conocido.

[illegible]

a18 perm — *Calle de las Cámaras núm. 141, altos, esquina de Buenos Aires.*



Prevencion importante

La Agencia de «The Singer Manufacturing C.ª» en el Rio de la Plata, en apoyo de la prevencion que hasta ahora ha publicado avisando que las máquinas de coser legítimas de nuestra marca solo por conducto de esta Agencia son recibidas en Montevideo, y para DESMENTIR cuanto en contrario han publicado varios individuos haciendo alarde de tener facturas originales de «The Singer Manufacturing C.ª» y publicando *no integramente* en la *Revista Mercantil* del 28 de Octubre 1872; avisa al público que llevados á conocimiento de «The Singer Manufacturing C.ª» los hechos enunciados han escrito á esta Agencia lo siguiente:

«Señores:

Habiendo llamado nuestra atencion un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, tenemos el honor de adjuntarles una declaracion de nuestro agente en Paris, la cual esplica los recursos tomados para obtener la factura publicada en el artículo en cuestion. Comentarios sobre esta declaracion [illegible] los artículos y de este modo obtener algunas máquinas, pero en general, semejantes compradores indirectamente hacen uso de las máquinas que así obtienen para engañar al público haciéndole creer que son nuestros agentes y de este modo venden máquinas imitadas.

Geo. B. Woodruff, gerente en Europa.

Boulevard Sebastopol 94, Paris, Diciembre 24 de 1872.

En contestacion á un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, reproduciendo una factura de 40 máquinas «Singer» vendidas por la Singer Manufacturing y C.ª á Paris y despues mandadas á Montevideo, yo el abajo firmado, Edward Russel, gerente de la sucursal de dicha compañía á Paris.

Declaro por la presente que el comprador de las 40 máquinas en cuestion ha afirmado al pedirlas que eran para mandar al Egipto, y destinadas á ser vendidas allí, y que solo en vista de esta aseguranza le han sido vendidas.

Firmado, *Edward Russel*.

NINGUNA MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

AGENCIA CALLE CERRITO, 171

m3-perm-3p por sem

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento, cuyo gran surtido y modicidad de precios, es bien conocido del público y de sus favorecedores, acaba de recibir un lindo y variado surtido, túnicas bordadas, polleras de seda, cortes de vestidos, de seda y de hilo bordados, gró negro, rico y regular, gró de colores, novedad. Pompadour de seda, gró negro floreado y con baston de raso, paño de seda superior, pequin negró y de color, rasos foulard, granadinas negras, lisas y rayadas, manúllas españolas finas y regulares, rebozos de granadina bordados con blonda, rebozos de Chantilly y de imitacion, triángulos de Guipur, velos de Chantilly y de Guipur, fichus de valencianas ricas, cuellos, mangos, lazos y corbatas bordadas, camisas, batas, calzones, enaguas y corpiños para señora, peinadores bordados y con valencianas, medias, corsées, tules, cortinas bordadas, colchas blancas y adamascadas y de punto crochet, cortes de almohadon y de zapatillas, damascos de lana y seda, tela de hilo y de algodon para vestido, cintas, blondas, terciopelo negro, gazas de seda, muselinas blancas, ajuares de todas clases, faldones con capa de piqué, gorras de piqué y de seda, vestiditos de piqué y de cambray bordados, baberos, gorrias, camisitas, batitas y botincitos para criaturas, floreros de cristal, dulceras, botellas de tocador, juegos de tocador y de lavatorio, copas de cristal, servicios de té de electro Plata, bandejas, canastas, y teteras de platina, agua de Colonia, estractor, aceites, bolsitas, de terciopelo, de raso y de cuero, abanicos de marfil y de nácar de Oriente, sombrillas, muñecas é infinidad de artículos, que se venden á precios módicos.

PARA HOMBRES—Gran surtido de camisas, camisetas de punto y de franela, calzoncillos de hilo y de algodon, medias blancas y de color, cuellos, puños, jemelos, corbatas, ponchos de vicuña y de goma, paletó impermeables etc., caretas, narices, pantallas, flores etc.

TRIPES BRUXELAS, última novedad.

TRIPES RIZADOS, lindos y nuevos gustos.

PRECIOS BARATÍSIMOS

HULE PARA PISO, superior calidad.

PAÑOS PARA ALFOMBRAS, únicos en su clase, gustos y precios sin competencia.

jl18-1año-12p por mes

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouviére, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sfarzheim, Locle, Chaux de Fonds y Genève.

m5-perm-3ª plj-dia por 1/2

SASTRERIA DEL PROFETA

El propietario de este establecimiento avisa á sus favorecedores que ha abierto una sucursal mientras dura la epidemia en la calle 18 DE JULIO 250, dónde encontrarán el surtido general para la estacion.

m23-1mes

Banco Navia y C.ª

Se ha trasladado provisoriamente á la calle de la Colonia n.º 126.

ab22-15 p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona... 6 p. % anual.

Depósitos fijos, 3 meses... [illegible]

Id. Id. 6 id... 5 « «

Id. á retirar con 30 dias de aviso. 9 « «

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f.1.º-perm

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1873

Activo

Caja	$ 680,333.81
Deudores por cuenta corriente	2,207,631.37
Obligaciones á cobrar	883,610.14
	$ 3,773,196.12

Pasivo

Capital	$ 800,000.00
Acreedores por cuenta corriente	2,373,196.12
Reaisco	[illegible]
	$ 3,773,196.12

Montevideo, Abril 8 de 1873.

P. p. de Navia y C.ª — [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO

La sociedad que giraba bajo la firma social de C. Chiris y C.ª queda disuelta y en su liquidacion de comun acuerdo entre los socios.

Dicha liquidacion queda á cargo del Sr. D. Fernando Crémieux y el activo y pasivo queda á cargo del señor D. José Mayan, exonerado el Sr. D. Cárlos Chiris de toda responsabilidad.

El Sr. D. Fernando Cremieux firmará por poder de C. Chiris y C.ª

Montevideo, 2 de Abril de 1873.

F. Cremieux.—C. Chiris.—José Mayan.

a2-1mes

Banco Aleman Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Se avisa al Comercio que desde la fecha hasta nuevo aviso el Banco se cierra á las 2 de la tarde.

a 4-15p. Montevideo, Abril 4 de 1873.

AL COMERCIO

La librería de Lastarria, se abrirá por ahora de 12 á 3 de la tarde, todos los dias hábiles.

a15 15p

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Saldrá de este puerto el dia 3 de Mayo á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion calle Arapey núm. 87 ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los agentes, *Marsini Gazzo y Ca.*

a26-6p.

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

DE 2,000 TONELADAS

saldrá el 6 de Mayo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, NÁPOLES

[illegible]

P. S. N. C.

THE «PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»

Entre Liverpool y el Callao

[illegible]

Para Asuncion y escalas — TARAGUY—GOYA

Compagnie des Messageries Maritimes de France — MENDOZA

SENEGAL

[illegible]

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

123 B—25 MAYO—123 B

Se proporciona dinero à las personas que lo soliciten à un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y sin rival

ESPECÍFICO

Su único depositario y expendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo), Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandí 134. a 5-1 mes

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 27 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

e 4-perm

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.

Botica del Romano.

Droguería A. Demarchi hs. y Cª

m31-perm

LOS SEÑORES

TRAPAT Y PUJOL

acaban de abrir su establecimiento de Sastrería denominado «La Jóven España» calle 25 de Mayo núm. 341; lo que participan á sus amigos en particular y al público en general. m. 25-1 mes.

SOCIEDAD

DE

Socorros á los pobres

Establecida en el año 1868

Esta asociacion se ha constituido en Comision con los socios presentes en la primera reunion, hasta que los antiguos miembros de la Comision Central comparezcan à la reunion general que debe tener lugar el Lúnes 21 del corriente en la calle del Rincon n.º 1 —y à la cual se les invita por este aviso, ignorándose su domicilio—*El Secretario.*

Presidente

Su Ilma. el Obispo de Megara y Vicario Apostólico D. Jacinto Vera.

Tesorero

D. Juan Jackson.

Secretario

D. Hope Lafone.

Vocales

Presbítero D. Inocencio Yéregui.
« « Rafael Yéregui.
« « Martin Perez.
Señor D. José María Baena.
« « José Lapuente.
« « Fermin Yéregui.
« « Joaquin Baena.
« « José Sansebé.

MÉDICO

Dr. Don Antonio Serratosa, calle 25 de Mayo esquina de Solís, altos de la Botica de Rey.

OFICINA CENTRAL

Calle Ituzaingo 159 en donde esta asociacion ofrece sus servicios à todos los menesterosos y especialmente à las que fueren atacados de la epidemia reinante.

Los solicitantes pueden dirijirse à dicha oficina à cualquier hora del dia ó de la noche donde se anotará el nombre, calle y núm., del enfermo para ser atendido en el acto, tanto con asistencia médica, como con remedios ú otros auxilios que puedan necesitar.

Esta comision cuenta con el concurso de varios médicos y farmacéuticos que bondadosamente han ofrecido su cooperacion.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Aviso

Desde esta fecha hasta nuevo aviso las horas de despacho serán desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, con excepcion de los Sábados cuando estará abierto el Banco hasta las tres de la tarde.

Montevideo, 2 de abril de 1873. 31-perm.

AL PÚBLICO

ZUECOS

ÚLTIMA NOVEDAD — FANTASIA DE PARÍS

Se ha recibido directamente un gran surtido de zuecos elásticos forrados y acolchados de la principal fábrica de Paris para hombre, Sra. niñas y niños. Un completo surtido de zuecos del país abotinados y abrochados calzados y bajos.

La mas antigua zuequería Antonio Braga, Norte del Mercado viejo 15 y 17 con sucursal calle de los Andes 103, Antonio Braga y Séré.

Gran rebaja en los precios por mayor y menor. a19-1 mes.

WANKLIN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente........ 5 á 6 p% anual.

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

[illegible]	6 á 7 p%	anual.
[illegible]	7 á 8 p%	»
[illegible]	8 á 9 p%	»

Depósitos á retirar con

aviso	6 á 7 p%	anual.
[illegible]	8 á 9 p%	»

Descuentos

[illegible] ó conformes; y se hacen adelantos sobre [illegible] á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

[illegible] y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, [illegible], Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York. A. 2—perm.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto, en la costa del arroyo de Santa Lucía, paso de Juan Chico, à una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion del Ferro-carril Central del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá los dos vias que van para la Florida y Durazno y para San José ó Higueritas (Nueva Palmira), se venden solares de 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y à plazos por mas precios para tratar, calle Colonia, número 136, de 7 à 9 de la mañana, y en la calle 18 de Julio, núm. 233, esquina del Sr. Gonzalez, media cuadra antes de llegar á la plaza de Artola. *Román Álvarez.*

AL PUBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente à todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez à las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle Arapey, número 269.

Manuel San Roman y Rial.

f. 4-perm.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

e.2.-perm

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR;

POTASA



4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

e.3-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y Ca., calle del Rincon, núm. 41

65-perm

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1—perm

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior à todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre. lo que impide pueda ser refugio à los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

e.1.-perm

AL PUEBLO

La Comision Filantrópica y de Beneficencia del Gr.·. Gr.·. de Uruguay avisa al público que ha mudado el local de su oficina à la calle del Juncal nº. 63 altos, provisoriamente.

Está abierta la oficina con una comision permanente, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

La Comision ofrece sus servicios humanitarios à todos los enfermos pobres, que necesiten médicos y medecinas con la asistencia correspondiente.

Tambien ofrece desinfectantes à las personas pobres.

Al efecto los solicitantes se dirijirán à la oficina donde se anotará el nombre, calle y número del enfermo para ser atendidos en el acto.

La comision cuenta con el concurso de buenos médicos y farmacéuticos que atenderán à los enfermos con actividad

Ante todo la Comision recomienda à las personas pobres que necesiten, se dirijan à ella en el primer momento de la enfermedad, como garantía de mejor éxito en la cura, asegurando al pueblo que no debe prestar fé à los que calumnian à los médicos, cuya asistencia es urgente si se quiere evitar los resultados fatales de la fiebre reinante.

La Comision Filantrópica está en permanente dia y noche, en su local, calle de Arapey, 121, en los altos.

Montevideo, Abril 6 de 1873.

La Comision.

Nota—Todos los Sres. médicos y farmacéutos, á quienes la Comision no tuvo aun tiempo de ver, que deseen concurrir à ayudarnos en nuestros trabajos humanitarios, pueden apersonarse ó remitir por escrito su nombre y señas de su domicilio al local indicado.

Así mismo se suplica à las personas caritativas que deseen igualmente concurrir con su óbolo en alivio de la humanidad doliente, lo envíen tambien al mismo local. ab.8-perm.

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

[illegible] — CALLE COLON — [illegible]

LA CASA DE LOS SEÑORES

Courras Stewart y C.ª

Se trasladó

á la calle Dayman, 223.

a23-15p

Colecturia General

Montevideo, Abril 21 de 1873.

Por órden superior se previene à los empleados de las oficinas de esta Aduana que faltan sin aviso justificado, que dentro del término de cuarenta y ocho horas despues de publicado este aviso deberán presentarse al servicio, pasado cuyo plazo serán considerados como cesantes del puesto que se les ha confiado y sujetos à la determinacion que disponga el Superior Gobierno. ab.22-8p.

CAFÉ

DEL

Alcázar Lírico

Todos los dias desde las 2 de la tarde para adelante hay sesion y lecciones de billar por el profesor CARME.

ab.4-1mes.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se continúan dando á precios módicos en el escritorio de D. Teodoro Reissig, calle de las Cámaras núm. 82 sobre cualquier punto de España.

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber à los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses; advirtiendo que à los que entregasen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés

Despues de transcurridos los seis meses de esta última prórroga, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como conviniese.

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

m.30-6meses. *El Secretario.*

Comision de Salubridad

Por resolucion de esta Comision se previene à los propietarios que deben proceder al blanqueo general de sus casas en el perentorio término de 30 dias, à contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de incurrir en una multa de 20 $ que se hará efectiva.

Los propietarios de los conventillos que no dieren cumplimiento à esta disposicion, incurrirán en la multa de 50 $.—Montevideo, Marzo 29 de 1873.

Alfredo L'Elgeré, director.

m30-30p *Luis Pozzo, secretario.*

Teófilo Diaz

Mudó su escritorio de Procurador al núm. 202 (a) de la calle de los Treinta y Tres.

m22-1mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos y à peticion de suficiente número de accionistas, se convoca à la Sociedad para una reunion general que tendrá lugar el 23 de Abril à la 1 de la tarde, para considerar una reforma hecha necesaria en dichos estatutos, por el contrato celebrado en Lóndres con los Sres. Waring, Drabble y otros en 4 de Enero de 1872, y con el objeto de resolver sobre la direccion general de la Administracion.

m28-1mes. *El Secretario.*

BANCO

Herrera, Eastman y Cª.

ABONA

En cuenta corriente.................. 7 p%

COBRA

En cuenta corriente.................. 12 p%

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

e. 3-1año

Asilo para Huérfanos

DE LA EPIDEMIA REINANTE

Sociedad de Beneficencia Pública

DE SEÑORAS

Cumpliendo esta corporacion con los piadosos deberes que incumbe à su loable mision de protejer, amparar y educar al huérfano desvalido en todas las circunstancias; ha fundado un hospicio donde recibe con su maternal solicitud à todos esos tiernos seres, que víctimas de la calamidad presente hayan tenido la desgracia de perder à sus queridos padres.

Este nuevo establecimiento de caridad pública à su cargo, y asistido por las venerables hijas de María Hermanas de Caridad, se halla convenientemente situado en la Novísima Ciudad último edificio nuevo al fin de la calle de Rivera y hasta tanto se considere no existir peligro de llevar algun contagio al verdadero Asilo de Huérfanos

Se ruega encarecidamente à las filantrópicas comisiones de socorros establecidas, y à toda persona que por abnegacion y piedad tenga à su cargo ó conocimiento de existir algunos huérfanos, quieran servirse remitirlos à dicho local ó dar aviso à esa sociedad en el Asilo Central de Huérfanos calle del 18 de Julio núm. 435.

Montevideo, Abril 24 de 1873

María A. Agell de Hocquard, Directora.

Agueda S. de Rodriguez, secretaria.

a. 25-10 p.



Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita à los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, à fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per.

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	Cerrito, 23
CONSULTAS DE 12 A 2	CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS A LOS POBRES

a3-perm

ALQUILASE

una casa con diez piezas pintadas al fresco, cielos rasos pisos de tabla, dos patios corredor y toda comodidad en la calle del Durazno, n. 170, bajo un precio módico; para tratar ocúrrase calle 18 de Julio n. 2 repesia del Sr. José M. Aramburo.

A.15-15 p.

Banco Comercial

Desde el lunes 21 del corriente mes el Banco se abrirá á las 12 y cerrará á las 2 de la tarde hasta nueva resolucion.

Montevideo, Abril 19 de 1873. ab.22-8p.

EL DIRECTORIO

DEL FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

Llama à propuestas para la construccion de un Salon de Espera en la Estacion Yatay (Paso del Molino.) Las especificaciones se encontrarán en la oficina de la Empresa calle del Rincon núm. 264 donde se abrirán las propuestas el viérnes 25 de Abril à las 12 del dia en presencia de los interesados.

El Directorio no se obliga à aceptar la propuesta mas baja.—*El Secretario.* a18-7p.

A los pasageros

Desde el 1º del presente Abril queda establecida una diligencia entre Dolores y Soriano, en combinacion con los vapores de la Compañía Salteña y Mensagerías fluviales. Esta diligencia saldrá de Dolores todos los Domingos y Martes à las 12 del dia y de Soriano todos los Lunes y Miércoles à las 5 de la mañana.

a9-1 mes

AVISO

EXTRAORDINARIO

El que suscribe, agradeciendo à los Sres. favorecedores, que prueban el buen efecto de la excelente bebida tónica *Extracto de Yerbas* y principalmente à los muchos que la han generosamente lo han demostrado con varios certificados, à fin que todo el público en general se halle bien informado de las cualidades que este famoso extracto contiene, se propone de repetir el anterior aviso que es el siguiente:

EXTRACTO DE YERBAS

«El que suscribe, con el deseo de aliviar mayormente à los pacientes en sus dolencias, se propone activar la fabricacion del afamado «*Extracto de Yerbas*, bebida muy usual y acreditada en todas las «Naciones Europeas, y en esta República por sus buenos resultados, y que sin embargo hasta ahora no se fabricaba ó introducia en estas Repúblicas.

«A tal efecto se hizo traer de Europa una cantidad de yerbas escogidas en los Alpes, Corsica, y con un exquisito vino blanco de que se compone este maravilloso licor, lo entrando en dicha composicion otras drogas ó materias nocivas.

«Las enfermedades que cura y el modo de emplearlo, esta expuesto en el papel con que va envuelta cada botella. Se encuentra en todos los cafés, confiterías y almacenes.

José De Bernarchi.

N. B.—Único depósito en la Licorería calle Piedras 146 y 148, entre Ituzaingó y Cámaras. ab17-1mes.

Ramon Marquez

(HIJO)

Corredor de número y reconocedor de frutos del país, ofrece sus servicios en la calle Colon, 132 m25-1mes

Colecturía General

DE ADUANA

Montevideo, Abril 16 de 1873.

Por órden del Ministerio de Hacienda se hace saber à todos los deudores de la Caja Colectora, que pasados diez dias del de la publicacion de este aviso sin que hayan satisfecho las liquidaciones que adeudan, incurrirán en la multa de 20 $ diarios que establece el art. 38 de la ley de Aduana, que se hará efectivo por el Tesorero de esta ó en su defecto por el Procurador Fiscal.—Igualmente se hace saber que esta órden comprende los vencimientos sucesivos que incurriesen en la misma falta. a16-10p.

Banco Comercial

Se invita à los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos à recibir el dividendo de seis por ciento correspondiente al 29º semestre.

a16-15p Montevideo, 15 de Abril de 1873.

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Ha trasladado su domicilio de la calle Cámaras núm 140, à la de Arapey núm. 168, esquina Soriano.

Horas de consulta en su casa de 12 à 2 y en el

Establecimiento Hidropático

CALLE PARANÁ NÚM. 12.

Las recibe de 9 à 10 por la mañana y de 3 à 4 por la tarde, y órdenes à todas horas del dia.

M.30-1m-

ATENCION

La cerveza

recomendada por «El Siglo» en su número de ayer, hay en venta

CALLE DE LAS PIEDRAS, N. 74

a19-6p Montevideo, 18 de Abril 1873.

Sastrería del Plata

Este establecimiento se ha trasladado provisoriamente à la *Plaza Cagancha*, en la casa de alto que queda à la derecha yendo para la Union y que es contigua à la Barraca Barbat y Rodriguez y tegidos, impermeables.

a15-15p. *J Fouyanne y Cª*

Colegio Franco-Español

153—CALLE DE LAS CÁMARAS—153

Aviso à mi clientela que cierro hasta el 1º de Mayo à causa de la enfermedad reinante.

a8-15p. *A. Gradelet.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1873

Activo

Valores á cobrar	$	5.974,153 48
Diversos deudores	»	1.673,316 73
Caja, existencia en efectivo	»	1.312,384 10
	$	9.119,854 01

Pasivo

Capital realizado	$	1.000,000 00
Diversos acreedores	»	6.325,854 01
Emision en circulacion	»	1.793,500 00
	$	9.119,854 01

S. E. ú O.

Montevideo, 21 Abril de 1873.

V.º B.º *F. H. Jones, Gerente.*

Conforme con el artículo 30 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Pública,

a21-10p *Perez.—Velazco.*

RELOJERIA

DE LA MARINA

Durante la epidemia queda trasladado este establecimiento en la Colonia donde tiene su sucursal. a24 3p

AL PÚBLICO

La tienda de LA NUEVA SIRENA ha puesto una sucursal en la Union, calle 18 de Julio, 205, donde se encontrará un selecto y variado surtido de artículos para la estacion, á precios sumamente módicos

Acudan y verán. a24-6p

Banco «Union»

EN LIQUIDACION

Provisoriamente se atenderá à la conversion de billetes, y los asuntos de carácter urgente en la calle de Sarandí núm. 167 de 12 à 2 de la tarde.

Montevideo, Abril 4 de 1873. *Los síndicos.*

a.5-15p.

OFICINA

DE CONTRASTE PÚBLICO

Por órden superior se prorroga el plazo para el contraste de pesas, medidas é instrumentos de pesar, hasta el 21 de Mayo.

Montevideo, Abril 21 de 1873.

a25-13p Los contrastadores, *Agn. Las Casas y Cª*

Se vende en la calle de Lavalleja, núm. 38, una finca edificada en terreno de 10½ varas de frente por 28½ de fondo, à dos cuadras de distancia de la plaza Artola y estacion del tranvía del Este; 6 piezas con cielos rasos, aljibe, letrinas; el todo de un gran porvenir. Para tratar, calle de San José, núm. 21. a23-15p

Sirvienta Se ofrece una alemana para una corta familia sabe cocinar y planchar, la persona que la necesite puede dejar las señas de su casa en esta Imprenta. a.23-3p.

Se alquila una casa de campo à diez cuadras de la plaza de la Aguada, camino del Prador, conocida por la casa del Sr. Crocquer para tratar, en la casa de los Sres. Poyo y Ravira, calle de Canelones, núms. 157 y 159. a23-6p

Se ofrece [illegible] para cualquier clase de negocio. Ocurrir à esta Imprenta con las iniciales A. B. R. ab 24-3p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 113 y 125, almacen del Cerro, esquina Convencion. 311-perm

Se vende el café y billar alto en la esquina de las calles Dayman y Mercedes; para tratar en el mismo establecimiento. a18-8p

Un armazon Se vende en muy buen estado, propio para librería, confitería ó tienda, todo montado con vidrieras y cajones, en la plaza de la Matriz. Para tratar ocurrir calle Sarandí [illegible]. ab 17-8p.

Una gran casa de azotea en la calle Queguay Nº 64 se alquila con contrata por 5 años lleva [illegible] cuartos de 5 á 6 varas cuadradas cada una con 2 almacenes al frente de 10 varas por 6 varas cada uno, con aljibe manantial, como maestro y un patio de 24 varas mas [illegible] en la esquina de Ibicuy Alres Nº 240 darán razon. a16-1 mes.

Vistas DEL PRADO ORIENTAL—Recibidas por Bote y Cª, el dia 8 del presente mes, 12 magníficas vistas, siendo ademas de Espinosa, el Hotel, «le Chalet», la Fuente, la Entrada, etc, etc.—Precio 13 reales cada una. a 18-15p.

Judicial Por el presente, y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Pontes para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta publicacion, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, todos los que se consideren acreedores á ella. Montevideo, Marzo 26 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. a15-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco: cito llamo y emplazo a los Sres. D. José Cibils [illegible] y D. Cárlos Trucco para que comparezcan en la oficina del Juzgado, calle de Zavala núm. 123, para ser notificados de las providencias recaidas en los autos de la calificacion de su quiebra dentro del término de veinte dias, á contar de los en que se corresponde; bajo apercibimiento.—Montevideo Abril 9 de 1873. ab.15-15p. *Justino Gonzalez*, Escribano público.

Judicial La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de L. Becchi y Cª, ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios por escritura otorgada ante mí con fecha 8 del corriente, direccion en el mismo acto que el activo y pasivo de la misma lo habian vendido à los Sres. Bisconti y Cª por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio lo hago público.—Montevideo, Abril 21 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a21-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, cito llamo y emplazo à D. Jerónimo Carpentieri para que se presente ante este Juzgado à estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Mariano G. Martinez, y ser notificado de las providencias recaidas en los autos de la referencia dentro del término de veinte dias contados desde el de la fecha.—Montevideo, Abril 18 de 1873.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a19 9p

Judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se va à proceder à la venta en almoneda pública, el dia 29 del corriente al ponerse el sol, à las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera seccion, calle de Soriano núm. 156, de las propiedades pertenecientes à la testamentaría de D. Manuel Diago, y son las siguientes:—Un saladero situado en Punta de Caballo, en el Cerro, tasado en todos sus ramos en la suma de ciento siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos con cuarenta y cinco céntimos; una casa sita en la calle de Paysandú, núm. 77, compuesta su área de 524,13 metros cuadrados, tasada en todos sus ramos en 8,881 $ 60 cénts; una casa sita tambien en la calle de Paysandú, n. 77, edificada en terreno de 241,90 metros cuadrados, tasada en todos sus ramos en 23,850 pesos. La superficie del terreno del saladero se compone de 408 hectáreas, 44 areas y 90 centiareas. Cuya venta se efectúa para pago de hipotecas que adeuda la testamentaría al Banco Mauá y Cª. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Abril 22 de 1873.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. a23 8p

Judicial Por disposicion del Señor Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco cito llamo y emplazo á los acreedores de la finada madama Camaud para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Victor Jacob bajo apercibimiento—Montevideo Abril 23 de 1873. a23-15p

Edicto Judicial Por el presente, y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren acreedores de D. Juan Estevan Sofari, para que se presenten ante este Juzgado, á una reunion que tendrá lugar el dia tres del entrante Mayo à la una de la tarde.—Montevideo, Abril 23 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. a24 8p

Edicto judicial Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza à D. Manuel Joaquin Ferreira Neto ó sus herederos para que dentro del término de 20 dias comparezcan por sí ó por apoderado instruido y expensado à estar à derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue D. Francisco Martinez sobre cobro de pesos por construccion de un cerco, en un terreno sito en el Cordon esquina Nord-Este à las calles Mercedes y Jaro, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Abril 24 de 1873.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. a25-3-meses.

Edicto Juzgado de Paz de San Juan Bautista, Abril 23 de 1873.—Por el presente se cita, llama y emplaza al Sr. D. Esteban de Leon para que en el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á contestar la demanda que por cobro de pesos procedentes de arriendo le ha interpuesto D. Victor Perez; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—*Andrés Ferreira*, Juez de Paz. a25-15p

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza à D. Eduardo Much como apoderado de D. Fernando Linez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de tres dias contados desde esta publicacion, para ser notificado de providencia recaida en los autos que sigue contra D. Antonia Alsina y tercería deducida por Dª Julia Pineda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 23 de 1873.—*Juan Tassano.* a24-3p

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 234 y que lleva la fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro [illegible] seis meses contados desde esta publicacion venga à usar los derechos que se crea asistido en virtud del referido documento bajo [illegible] de no verificarlo dentro de dicho plazo se declarará nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio, teniéndosele por deteniador del mismo sino lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas demas de derecho à que se hará acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño.—Montevideo, Diciembre 24 de 1872.—*Martin Ximeno.* d. 27-6 meses.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de 1.ª Seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza se cita, llama y emplaza á D. Luis Aremán y á D. Pablo Pastorini para que en el término de noventa dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos seguidos por D. Francisco Desalvo contra D. Miguel Larguero por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo Abril 6 de 1873.—*Francisco Castro*—Escribano público. a. 15-50.p.

En venta Un terreno en la villa de San Juan Bautista (Santa Lucía), de 29 varas de frente por 47 de fondo; dicho terreno está en una esquina de las manzanas de la plaza haciendo frente à los fondos de la misma como para el sito, calle por medio con lo de D. Jaime Jelpi. La persona que se interese, puede ocurrir á lo de D. Jaime Jelpi, en Santa Lucía, que hallará con quien tratar. a21-6p

El individuo Mr. Davis, se presentará en el plazo de quince dias á recoger una cantidad de ropa de uso que dejó en la calle del Uruguay núm. 243, pasado dicho plazo, se procederá sin dar oído a reclamo alguno—Montevideo. Abril 22 de 1873. a. 23-6p.

Al comercio Los que suscriben, trasladaron interinamente su escritorio de la calle de Zabala núm. 67 á la de Cámaras n. 108—*Gusta Herman.* ab. 19-6 p.

Augusto HOFFMANN, Ha trasladado su escritorio provisoriamente à la calle Buenos Aires núm. 123. a.18-7p.

Al público He vendido mi negocio de pulpería à los Sres. Amendi é Irlorzoia, sita en la Union, calle 18 de Julio 193. El que tenga cuentas con dicho establecimiento, tenga à bien presentarlas dentro del término de tres dias para ser abonadas.—*Juan A. Loinaz.* ab 24-3p.

Aviso oficial Por órden Superior se prorroga hasta el dia 6 de Mayo próximo á la 1 de la tarde el acto de la apertura de las propuestas solicitadas para la confeccion del vestuario de invierno, previniéndose que las propuestas podrán hacerse por el todo ó parte de los artículos solicitados y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta oficina—Montevideo, Abril 19 de 1873—*Mayoría.* ab.22-12p.

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que desde el 12 de Febrero ppdo., entra como socio de mi casa en el ramo de hierros, etc., D. Joaquin Sala desde cuya fecha gira su casa bajo la razon social de Gabriel Bernadá y Cª, segun contrato otorgado ante el escribano D. Jacinto J. Vidal en esta fecha—Montevideo, Abril 22 de 1873—*Gabriel Bernadá.* a 23-15 p.

Al comercio Se previene que la barca francesa "Tertio" y su capitan D. Lucas Boillaud no pueden salir de este puerto mientras no se resuelva una cuestion pendiente ante el Juzgado de Comercio.—*El apoderado.* a23-3p

Al comercio El que suscribe ha conferido poder bastante á D. Antonio José Martins para regir y administrar su casa de comercio durante su ausencia de esta ciudad.—Montevideo 29 de Marzo de 1873—*Teodoro Reissig.* m30-15p

Al comercio La casa de ferretería en general que giraba en esta plaza bajo la firma de Ricardo Larrosa girará desde la fecha bajo la de Larrosa y Colareta por haberlo así convenido ambos—Montevideo, Marzo 19 de 1873—*Larrosa y Colareta.* m. 19-1 mes.

Barbero Se necesita en la barbería del Mercado Chico un oficial barbero que sepa bien su obligacion, que se le pagará buen sueldo. Calle Sarandí, número 31. a23-4p

Cocinera se ofrece una para la ciudad con recomendaciones; la persona que se interese puede ocurrir calle Soriano 83. a23-6p

Café-Restaurant Se arrienda el café y restaurant del Orbe, con todos sus útiles mas necesarios, agua de Santa Lucía, de manantial y aljibe, con un contrato largo; su dueño lo alquila barato, por no poderlo atender. Calle Juncal, n. 124. a23-3p

Curso Especial DEL FRANCÉS Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bosquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Convencion Nº 63 en los altos. m23-3m.

Dependiente Se ofrece uno que ha sido empleado hasta ahora en la mercería; habla francés y español y conoce la teneduría de libros; ocurrir en el Hotel del Norte. a23-3p

Dependiente Se ofrece un jóven italiano para tienda ó ropería, sea en la capital ó campaña; ocurrir calle de las Piedras, núm. 31. a25-3p

Informe DE LOS TREINTA Y TRES, POR URUTIA.—Este importante trabajo, acompañado del plano respectivo, se halla en venta en la librería de los Sres. Barreiro y Cª, calle de Cámaras, esquina 25 de Mayo, 18 de Julio n. 73, almacen de Guillot y Kloss—La Martinez, plaza Independencia. Se recomienda su adquisicion que es utilísimo para todos, como comprueban los elogios que ha merecido de toda la prensa. El Sr. Formoso, Representante por Maldonado, así lo ha comprendido, tambien, comprando algunos para remitir á sus comitentes. a23-8p

La Notaría MAYOR ECLESIÁSTICA se ha trasladado provisoriamente à la calle del Arapey, núm. 145. a23-6p

L. P. Lobet Existen de este señor 4 baños L P O, llegados por la barca noruega "Cito" que se pondrán á su disposicion en la calle del Rincon núm. 31.—*C. Fournier.* a. 25-3p.

La sociedad Que existia entre los Sres. don Carlos de la Serna y D. Sebastian Gomez en una Calera situada en las Tres Cruces, queda disuelta amigablemente desde esta fecha, siendo el Sr. de la Serna responsable de toda cuenta contraida en dicho local y libre de todo reclamo el socio Gomez. Todos los que se crean acreedores tendrán la bondad de recaber la conformidad del Sr. Laserna. a23-3p

La Comision FILANTRÓPICA Del gran Oriente del Uruguay se ha establecido en la calle Arapey n. 121 (Altos.) a16-10p.

La mercería DE EDUARDO VIDAL Y Cª se ha trasladado provisoriamente à la Union, calle 18 de Julio núm. 121. a23-8p.

No mas temores DE FIEBRE AMARILLA.—En la plaza de Cagancha, esquina à la calle del 18 de Julio y Cuareim, se alquila una hermosa casa de altos cómoda, y sólidamente construida; tiene 9 piezas y un elegante mirador, gas, aguas corrientes y demas comodidades necesarias.—SE ALQUILAN tambien los bajos de la misma casa con frente à la calle del Cuareim y con una á la del 18 de Julio, tienen seis piezas, gas, agua corriente y demas comodidades.—PARA NEGOCIO—se alquila un vistoso almacen, en los bajos de la misma casa, y formando esquina á las calles del 18 de Julio y Cuareim, tiene cinco puertas 3 dichas calles, ademas, Aguas Corrientes, gas y todas las comodidades para el efecto—para tratar calle de San José, 93. a 23-15p.

Oficial barbero Se precisa uno en la calle del 18 de Julio 46 ab.23-7p.

Para alquilar hay una casa del otro lado del Paso de la Tablas, tiene cuatro piezas y demas comodidades. Darán razon en el antiguo almacen del Miguelete (camino de Suarez). ab21-3p

Practicante DE FARMACIA—Se precisa uno que sea inteligente en la Botica de Garibaldi, calle Sarandí núm. 317. ab 23-4p.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender à los pedidos que tengan à bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó à las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina à la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 331. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Aguada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar à los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

MÉDAILLE D'ARGENT

À M. GUYOT

ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja à las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor:* (**eficacia estremada**).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El **Alquitran de Guyot** *(Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

DEPÓSITO GENERAL, W. CRANWELL Y Cª

167, Calle 25 de Mayo.—Montevideo.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.
SAL

Se manda à domicilio à precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO.

a10-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, à los mercachifles y à todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán **un 25 por ciento menos** que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm 423, entre las calles Cerro y Juncal

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9—perm *Pedro Etcheberry.*

EL DOCTOR

Cárlos Lestage

MÉDICO-CIRUJANO

Recien llegado de Francia ofrece sus servicios profesionales en la calle Solís 21, consultas de las 12 hasta las 2 de la tarde—Gratis para los pobres.

m. 28-1 mes.

Juan Fco. Moratorio

ESCRIBANO PÚBLICO

Ha trasladado provisoriamente su escribanía á la calle de Soriano, 29, entre Florida y Andes.

29 — SORIANO — 29

a5-1mes

ADMINISTRACION GENERAL

De Sellos y Patentes

Montevideo, Abril 15 de 1873.

El Superior Gobierno ha tenido à bien prorrogar el plazo para el pago de las patentes de jiro hasta el 15 de Mayo.

a. 15-15p. *La Administracion.*

ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

PREPARADO POR **PAUL GAGE** FARMACÉUTICO

CALLE DE GRENELLE-St-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS.

Unico propietario y preparador del ***verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr Guillié***, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplejía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc., etc.

Las personas que deseen usar el ***Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr Guillié*** pueden procurarse gratis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente con el uso del mismo elixir.

IMPORTANTE: ***M. Paul Gage*** compró en 1828 la parte elixir que pertenecia a [illegible] y en 1867 la parte que explotaba M. Dupont.

Hoy es pues el único propietario de este utilísimo medicamento.

Este elixir se vende en todas las principales boticas de las Américas y particularmente en Montevideo: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI H. y C;—W. CRANWELL y C;—G. IMBERT;—DAUDY;—PROSPER.

RESTABLECIMIENTO de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas.

FORTIFICADOR y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, de adelgazamiento, dolor de estómago.

LACTO-PHOSPHATO DE CAL

DE

DUSART

113, FAUBOURG SAINT-HONORÉ. — PARIS

VINO, JARABE Y PASTILLAS

Este nuevo agente científico y terapéutico, honrado con la aprobacion de las celebridades medicales de la Europa, representa el Fosfato de cal despues de digerido y soluble en los jugos del estómago.

Las dos principales indicaciones son **Atonía** y **Adinamia**. Tiene tambien un gran valor en todos los casos en que es necesario despertar la fuerza vital, y obrar sobre el organismo reconstituyéndolo.

Curiosas y repetidas experiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de **Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Gastralgias, Malas Digestiones, Neuralgias, Cloro-Anemia, Embarazos, Debilidades de las Nodrizas, Tisis tuberculosa, Fracturas de Huesos, Denticion de los Niños, Convalecencia retardada, etc., etc.**

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI Hs y Cª.

ACEITE DE CASTAÑAS DE LA INDIA

CONTRA

LA GOTA, EL REUMATISMO, LAS NEVRALGIAS

[illegible]

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y Cª

Calle del Cerrito, núm. 131

-perm